



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**MERUELO**

Teléfono: 942 637 003

Fax: 942 674 830

**39192 SAN MIGUEL DE MERUELO**

(Cantabria)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MERUELO**

**Día: Veintinueve de agosto de 2013 Hora: 13:00 HORAS**

---

**Lugar: MERUELO. Casa Consistorial de MERUELO**

**Convocatoria: ORDINARIA**

**ALCALDE: DON EVARISTO DOMÍNGUEZ DOSAL**

**CONCEJALES:** Don Feliciano Manuel Acebo Corrales  
Doña Marta Ruiz Cabrillo.  
Don Manuel Ángel Fernández Vázquez  
Don Alfonso Domínguez Escallada  
Don José Miguel Fernández Viadero .  
Don Ángel Mazo Sierra  
Don José Manuel Pascual.  
No asiste Doña Beatriz Somaza Bada

**SECRETARIA:** Doña Ana María De la Hoz Lavín.

Hora de comienzo: 13:15 horas.

Hora de Finalización: 13:45 horas.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA (24 DE JULIO DE 2013).**

Sometida a votación la redacción del acta de la sesión de 24 de julio de 2013, se aprueba por unanimidad de los asistentes, cinco concejales del PP y tres concejales del PRC.

**2.-MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL REGIONALISTA DE MERUELO.**

Teniendo conocimiento, todos los concejales del contenido de la moción presentada por el PRC, el Srl Alcalde procedió a manifestar su disconformidad con el hecho de que el PRC proceda a reclamar acuerdos a los municipios, en los asuntos en que su posición es contraria a la del Gobierno Regional. Estas peticiones se deben debatir en el

Parlamento, como ya lo ha explicado varias veces en la Federación de Municipios de Cantabria.

Lo que los Ayuntamientos deben de hacer es trabajar y pelear por conseguir sus objetivos, pero no para estar a recados de los distintos partidos. Esas posturas contrarias deben ser debatidas en el Parlamento.

Sometida a Votación la propuesta formulada por el PRC, no se aprueba ya que sólo se manifiesta a favor el Grupo Municipal Regionalista.

### **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Don Ángel Mazo preguntó al Sr. Alcalde sobre el estado de ejecución de las obras de la plaza y del Centro Medio Ambiental.

El Sr. Alcalde informó al Pleno del incumplimiento de contrato por parte de la empresa ISOLUX. La empresa ha entrado en concurso de acreedores. Uno de los contratos ha finalizado ya, el de las Obras Complementarias y el otro el de “Remate de las obras de la Nueva Casa Consistorial”, finaliza el día 31 de agosto. Se les ha requerido mediante correo certificado la finalización de las obras, de conformidad con los contratos firmados por ambas partes; oficio que se ha cruzado con el escrito remitido por ISOLUX, en el que manifiestan el desfase económico de la obra y aportan un informe de un ingeniero ajeno a la empresa que confirmaría sus peticiones, así como una petición de prórrogas.

En el escrito manifiestan que la obra se ha desviado un 50% y que es necesario 200.000,00€ más para finalizar las obras.

En la última reunión mantenida con ellos, el día 11 de julio de 2013, el Ayuntamiento les manifestó, que las diferencias de medición que se comprobaran, se abonarían, pero que no se iba a abonar otra cantidad distinta de la fijada en el contrato, salvo algo que es tangible con las diferencias en medición.

Si en la obra se ha ejecutado algo más que lo proyectado, no es problema del Ayuntamiento, ya que contrató a un técnico para dirigir las obras, y en las reuniones previas a la firma del contrato de “Remate..” así como antes de la cesión del Contrato de “Obras complementarias ..”, se advirtió a los responsables de ISOLUX- CORSAN, que este Ayuntamiento no iba admitir ninguna modificación en el proyecto que no estuviera registrada su solicitud en el Registro General del Ayuntamiento y con el Vº Bº del Pleno del Ayuntamiento, y hasta el día de hoy nada de eso ha sucedido. El Director Técnico de la obra no está de acuerdo con esta petición formulada por la empresa, y dice que la obra se puede finalizar con los precios del proyecto, se niega a dar su conformidad a las valoraciones de ISOLUX.

El Ayuntamiento no está dispuesto a conceder prórrogas, ya que en esa buena fe actuó con CONAVINSA y en la obra, aún no están resueltos los problemas detectados, y estamos embarcados en una reclamación con esa empresa.

Se va a insistir en requerir la finalización de las obras.

De no ser así, el Ayuntamiento iniciará las correspondientes acciones legales y contratará lo que falta por hacer por administración, con los diferentes gremios, pidiendo presupuestos.

En primer lugar se va a pasar el estudio de las deficiencias del edificio de la Nueva Casa Consistorial, a una empresa que han constituido el primer ingeniero de

ISOLUX, Don Ángel de Cos y Felipe ,. Este ingeniero fue el que realizó el estudio para la cesión de las obras de CONAVINSA, y conoce perfectamente el proyecto de las obras complementarias y el de remate de la Casa Consistorial, para que nos de presupuesto de las obras de reparación, ya que no puede iniciarse el invierno y tener el edificio con estas goteras y estas deficiencias, ya que se produce un gran deterioro.

Ese presupuesto será valorado por la Dirección técnica de la obra y si es correcto se iniciaran las obras.

Con respecto a las peticiones de la empresa, se iniciará el procedimiento legal y el Ayuntamiento acatará lo que finalmente resuelva el juez, ya que existe un contrato firmado y esa es la parte en la que la empresa es responsable

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 13:45 horas del día veintinueve de agosto de 2013, de lo que yo la Secretaria doy fe.

VºBº

La Secretaria

D. Evaristo Domínguez Dosal